



LISTADO DEFINITIVO BAREMACIÓN DE MÉRITOS Y LLAMAMIENTO A ENTREVISTA EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO DE APOYO (MECES 4- TCP4) PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA “CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA E INNOVADORAS A PARTIR DEL CONOCIMIENTO GENERADO EN LA ULPGC” FINANCIADO POR LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO DEL GOBIERNO DE CANARIAS Y GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Director Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de la ULPGC (FCPCT), en referencia a la plaza de la convocatoria para la contratación de un técnico de apoyo (MECES 4 – TCP4) para la realización de actividades relacionadas con la “Creación y consolidación de empresas de base tecnológica e innovadoras a partir de conocimiento generado en la ULPGC” financiado por la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias.

CERTIFICO

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 20 de julio de 2022, que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 3 de agosto, el número de personas presentadas ha sido 16.

Que, la Comisión de Selección concedió un plazo de 3 días hábiles para la presentación de eventuales reclamaciones, a partir de la publicación de admitidos excluidos definitivo y baremo provisional de méritos, habiéndose recibido subsanaciones al respecto.

Una vez transcurrido el referido plazo y presentadas subsanaciones, la Comisión publica el listado definitivo de valoración de méritos (Anexo I). No se han valorado aquellos méritos recogidos como requisitos específicos, ni aquellos que vengan documentalmente justificados.

Vistas las subsanaciones y alegaciones recibidas se amplía el número de candidatos a entrevistar. La Comisión de Selección procederá a convocar a una entrevista a las cinco mejores puntuaciones, indicando mediante vía telefónica y/o correo electrónico la fecha y hora de celebración de la misma.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente en Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma digital.



ANEXO I: BAREMACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS

| DNI | EXPERIENCIA PROFESIONAL | FORMACIÓN COMPLEMENTARIA | OTROS | TOTAL |
|------------|--------------------------------|---------------------------------|--------------|--------------|
| 784922**G | 7 | 2,50 | 0,50 | 10 |
| 428660**F | 7 | 2,50 | 0,50 | 10 |
| 302536**R | 7 | 1,10 | 0 | 8,10 |
| 785419**G | 5,48 | 1,80 | 0,50 | 7,78 |
| 306256**B | 7 | 0,10 | 0 | 7,10 |
| 457658**T | 1,33 | 1,20 | 0 | 2,53 |
| 447186**D | 1,42 | 0 | 0 | 1,42 |